



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

AÑO DE VIGENCIA: 2026

Dirección: Los Andes 377, Chiguayante **Teléfono:** 44-3049311
Correo Electrónico: balmacedasaavedra@andaliensur.cl

Contenido

Presentación.....	4
Identificación del Establecimiento Educacional	5
Referencias.....	6
Marco de Políticas Educativas	6
Apoyo Metodológico	6
Información Institucional	7
Antecedentes de Resultados Institucionales	7
Reseña Histórica	8
Entorno	9
Sellos Institucionales o Educativos.....	9
Visión	10
Misión	10
Valores del Establecimiento	10
Modelo Pedagógico y Propuesta	10
Propuesta Pedagógica	11
Objetivos.....	12
Objetivos Estratégicos (General)	12
Objetivos Específicos por los Diferentes Ámbitos.....	12
Perfil Directivos, Docentes, Otros Profesionales y Asistentes de la Educación	14
Perfil General del Equipo Directivo	14
Perfil Individualizado del Equipo de Gestión	14
Perfil de Docentes	16
Perfil del Estudiante.....	16
Perfil de la Familia y/o Apoderado (a).....	17
Perfil de los Asistentes de la Educación.....	17
Perfil General del Personal Auxiliar de Servicios	18
Profesionales de Apoyo: Programa de Integración Escolar (PIE), Profesionales y Dupla Psicosocial	18
Coordinadora del Establecimiento PIE	18
Perfil de Educadoras Diferenciales.....	19
Perfil del Psicólogo	20
Trabajadora Social	20

Perfil de la (el) Fonoaudióloga (o) PIE.....	21
Organización.....	22
Proyectos en Gestión y en Acción.....	23
Seguimiento y Proyecciones del PEI	24

Presentación

El presente Proyecto Educativo Institucional se apoya en la normativa nacional referida a la educación escolar, y en principios y valores pedagógicos y educativos que avalan los propósitos y las estrategias de mejoramiento continuo.

Define el sentido de la misión y visión del establecimiento en relación con el medio sociocultural en que está inserto, interpretando las demandas del entorno y la comunidad, junto con las políticas educativas y sociales planteadas por el actual gobierno.

Visualiza y anticipa la situación deseada, proponiéndole objetivos explícitos a lograr en el corto, mediano y largo plazo. Establece con precisión el perfil de alumnos que se pretende formar a lo largo del proceso educativo.

Articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, se construyen instancias de evaluación, acorde con la progresión y el logro de los objetivos en las diferentes áreas en que se ha organizado la gestión del colegio.

Pretendemos que nuestra escuela asuma verdadera y auténticamente el compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, a través de la formación integral de las y los estudiantes, el mejoramiento progresivo y sistemático de los resultados de aprendizaje y el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza.

Nuestra exigencia y rigor académico se enmarca en un ambiente de convivencia dialogante y respetuosa de todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes se esfuerzan por transmitir un sentido positivo de la vida.

Identificación del Establecimiento Educacional

Característica	Detalle
Nombre del Establecimiento	Escuela Balmaceda Saavedra Lauhere
Dirección	Los Andes 377
Comuna	Chiguayante
Email	balmacedasaavedra@andaliensur.cl
Página Web	escuelabalmaceda.andaliensur.cl
Provincia	Concepción
Región	Biobío
Teléfono	44-3049311
Rol Base Datos	17709
Dependencia	Servicio Local de Educación Pública
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza (NT1 - NT2)	Horario Lunes a jueves 08:15 - 15:20 / Viernes 08:15 - 13:20
Nivel de Enseñanza (Básica)	Horario Lunes a jueves 08:15 - 15:20 / Viernes 08:15 - 13:20
Número de docentes directivos	2
Número de docentes técnico	1
Número de docentes	18
Número de asistentes de la educación y administrativos	11
Cursos de Enseñanza Parvularia	1
Cursos de Enseñanza Básica	7
Estudiantes matriculados	62
Estudiantes Decreto 170	43

Referencias

Marco de Políticas Educativas

La globalización de la economía, los cambios de paradigma y los nuevos lineamientos políticos de la sociedad contemporánea exigen al país elevar su competitividad productiva. En este contexto, la educación ha pasado a considerarse uno de los factores claves para romper el círculo de la pobreza.

Conscientes de esta situación y superados en gran medida los problemas del analfabetismo, cobertura y acceso, la política educativa busca armonizar dos grandes principios orientadores, la calidad y la equidad.

- **La calidad:** La entendemos como la disposición general de la Escuela para que los alumnos logren los objetivos definidos para cada uno de los niveles de escolaridad y el desarrollo de una propuesta curricular acorde con las demandas culturales y socioeconómicas comunales y nacionales.
- **La equidad:** La entendemos como la diversidad metodológica a partir de las necesidades curriculares, sociales y afectivas detectadas en cada estudiante con el fin de propiciar oportunidades de aprendizaje.

En la actualidad, la Educación Chilena está enfrentando el gran desafío de mejorar su calidad, equidad y participación. Esta preocupación se deja sentir en las políticas de Estado del sector educativo a través de innovaciones educativas como: Proyectos Aulas Tecnológicas (Tics y Tec) Enlace, Proyecto de Jornada Escolar Completa, Ley SEP, Decreto 170, 83 y 67/2018 para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, cuya finalidad es la Excelencia Académica.

El mejoramiento significativo y real de la calidad de la educación es un reto complejo y cruzado por una gran cantidad de variables y elementos concurrentes. En esta propuesta se focaliza la atención a la comunidad educativa que participativamente rediseña su propio Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), considerando al estudiante dentro de un ambiente o contexto propicio para la buena enseñanza.

Apoyo Metodológico

- El Marco Jurídico de la Constitución Política de Chile, explicitado sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.
- Ley General de Educación – LEGE.
- Ley sobre Calidad y Equidad de la Educación.
- Los desafíos de la Educación Chilena frente al Siglo XXI.
- Informe de la Comisión Nacional de Modernización de la Educación.
- Decretos y Normativa vigente.

Información Institucional

Nuestro establecimiento se adscribe a la modalidad de Jornada Escolar Completa desde el año de fundación (año 1997); en la actualidad, esta modalidad incluye desde el nivel pre básico a octavo año básico, con un curso por nivel.

Los planes y programas de estudio del Nivel Pre Básico y Educación Básica, son los que entrega el Ministerio de Educación con las implementaciones que permite el Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna en beneficio de los aprendizajes y calidad de la enseñanza.

El Reglamento de Evaluación vigente (Decreto 67/2018) permite determinar criterio, periodos, tipos y cantidad de evaluaciones, los que la escuela ha adoptado para estos efectos ciñéndose al régimen semestral de evaluación, todo esto determinado consensuadamente con el Consejo Técnico de los profesores.

Además, la escuela cuenta con los documentos oficiales que exige el Ministerio de Educación, entre ellos están: Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Proyecto de Mejoramiento Educativo, Plan de Convivencia, Plan de Sexualidad Afectividad y Género, Plan de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Inclusión y Plan de Desarrollo Profesional Docente.

La escuela cuenta con una planta directiva y técnica docente, equipo psicosocial, profesionales y asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas que demanda el sector.

Entre los recursos implementados en la escuela, contamos con: sala de computación, sala multitaller, biblioteca CRA, aulas de recursos, clínica dental, patio techado, sala de educación física, sala de inglés y de religión. Además, comedor de alumnos y funcionarios, baños/camarines para alumnos y baño para profesores.

Antecedentes de Resultados Institucionales

Los resultados del Diagnóstico Integral 2023 en la asignatura de Lenguaje y Comunicación y Lengua y Literatura, observan bajos resultados en la habilidad de lectura (reflexionar, interpretar, localizar). Además, en la asignatura de Matemática se evidencian resultados deficientes en las habilidades de Número y Operatoria, Patrones y Álgebra, Datos y Probabilidades, Geometría y Álgebra y Funciones.

Se han registrado mejoras significativas en los indicadores del desarrollo personal y social, específicamente en la autoestima académica y la motivación escolar, con un aumento notable de 11 puntos en comparación con el periodo comprendido entre 2016 y 2023. Además, se observa un incremento de 10 puntos en la dimensión de participación y formación ciudadana.

No obstante, es importante señalar que se han identificado descensos en los resultados de las pruebas de lenguaje y comunicación, así como en matemáticas, con una disminución promedio de 38 puntos en relación a los resultados de los años anteriores.

Estos datos refuerzan la necesidad de brindar apoyo a todos los estudiantes, tal como se ha destacado en informes anteriores.

Reseña Histórica

La Escuela Balmaceda Saavedra fue creada en respuesta a la solicitud de los nuevos vecinos de la Villa Futuro, provenientes de Hualpén y Talcahuano que se incorporaron a esta localidad en el año 1996, ya que las escuelas existentes eran insuficientes para atender a la gran cantidad de familias, por lo que los residentes apelaron a las autoridades de la época para solicitar la creación de un establecimiento cercano a las nuevas viviendas.

Atendiendo a esta demanda, la escuela fue construida y comenzó a operar el 3 de marzo de 1997. El nombre fue sugerido por el alcalde de ese periodo, don Tomás Solís Nova, y aceptado por el Concejo. Así, la escuela adoptó el nombre de un ilustre profesor normalista chiguayantino, don Balmaceda Saavedra Laulhère.

El primer director fue don Igor Moscoso Bustamante, y la escuela inició sus actividades atendiendo a estudiantes desde KINDER hasta 8° año, contando además con un grupo de profesoras diferenciales. Desde junio de ese año, se implementó la Jornada Escolar Completa, siendo la primera escuela de la Región del Biobío en asumir este desafío. Al año siguiente, en 1998, se crearon cursos paralelos desde segundo grado en adelante.

En 1999, el profesor de música, Enrique Cruces, compuso la letra y música del himno de nuestra escuela, que comienza con los versos *"queremos llegar al sol, buscando sabiduría"*. La hermosa letra está estrechamente relacionada con la imagen de nuestro escudo, creado por el profesor Mario Sánchez Castro, especialista en arte. Este símbolo visual de la escuela presenta, en el centro, la antorcha del saber en manos de nuestros estudiantes, con la mitad representada por el sol emergiendo entre los cerros de Chiguayante y reflejándose en el río. El sol está sobre parte del escudo de la comuna.

En 1999, nuestra escuela fue inaugurada oficialmente por el presidente de la época, Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Esta visita es recordada como uno de los hitos más importantes en nuestra historia. Esa tarde, la calle Los Andes estuvo llena de niños y jóvenes de la escuela que agitaban banderas al paso de la caravana presidencial. En la entrada, nuestro equipo directivo, acompañado por las autoridades comunales y regionales, recibió a la comitiva. Nuestros estudiantes ofrecieron una demostración en la recién inaugurada Sala de Enlaces y una interpretación en el piano de la Sala de Música, entre otras actividades que mostraban el trabajo realizado.

Nuestra querida escuela ha logrado cuatro veces la excelencia académica, otorgada por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia, en reconocimiento a los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes. La última distinción fue en el año 2018, otorgada por el Ministerio de Educación. Además, se destaca por sus sellos educativos:

1. Escuela deportiva, artística y cultural.

2. Escuela Afectiva.
3. Escuela medioambiental, siendo pionera en apicultura escolar desde el año 2017 a nivel nacional.

En el año 2020, la Escuela Balmaceda Saavedra pasó de estar bajo la administración de la Municipalidad de Chiguayante al Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, quedando así bajo la gestión directa del Ministerio de Educación.

En la actualidad, don Rafael Vásquez Reyes se desempeña como director de la Escuela Balmaceda Saavedra por su segundo periodo consecutivo, tras ser elegido en concurso público de alta dirección en el año 2023.

Entorno

Actualmente, nuestra escuela se inserta en un contexto territorial de alta vulnerabilidad social (sector Leonera), con un índice de vulnerabilidad del 52,2%. Es por esta razón, el barrio ha enfrentado procesos de estigmatización social, una percepción de inseguridad persistente y una marcada desconexión con la dinámica urbana del entorno.

No obstante, este indicador ha mostrado variaciones asociadas al ingreso de estudiantes extranjeros en los últimos dos años, lo que genera una aparente discrepancia con la caracterización general de vulnerabilidad del establecimiento.

En torno a la escuela se encuentran muchas iglesias evangélicas que reúnen a la mayoría de nuestros apoderados, siendo esta la religión predominante en nuestro establecimiento con un 99% de estudiantes.

También es necesario consignar, que en el entorno existe un alto nivel de delincuencia, producto del tráfico de consumo de drogas y alcohol.

Sellos Institucionales o Educativos

- **Escuela Afectiva:** La escuela como generadora de un espacio en la expresión de afectos y contención, respetando los elementos pedagógicos de bienestar en que cada situación educativa tribute a la construcción de un clima armonioso y de laboriosidad.
- **Escuela Medioambiental:** Una escuela formadora en el respeto y el cuidado al medio ambiente como ciudadanos conscientes, activos y comprometidos con el desarrollo sustentable.
- **Escuela Deportiva, Artística y Cultural:** Una escuela promotora del deporte, habilidades motrices, artísticas y culturales en nuestros educandos, construyendo así niños y niñas integrales e identificadas con su establecimiento.

Visión

Brindar una educación integral a toda la comunidad educativa, desarrollando principalmente en nuestros estudiantes competencias sociales, cognitivas, deportivas, artísticas y ambientales que contribuyan significativamente a la sociedad en su contexto y propósito.

Misión

Propiciar en los estudiantes el desarrollo de sus habilidades y competencias cognitivas, artísticas, deportivas además de su compromiso con el quehacer escolar y medio ambiental a través de un accionar pedagógico coherente con los lineamientos ministeriales y de contexto.

Valores del Establecimiento

- **Responsabilidad:** Un deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea (asignada por alguien, o creada por la propia promesa o circunstancias) que hay que cumplir, y que tiene una pena consiguiente al fracaso.
- **Solidaridad:** La integración y el grado y tipo de integración, que se muestra por una sociedad o un grupo de gente y de sus vecinos.
- **Tolerancia:** Una actitud justa, objetiva y permisiva hacia aquellos cuyas opiniones, prácticas, raza, religión, nacionalidad, etc., difieren de los propios.
- **Perseverancia:** Es la actitud de la persona en insistir en el logro de sus propósitos y no desfallecer en el intento.
- **Respeto:** Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.
- **Compromiso con el medio ambiente:** Establecimiento comprometido hacia el entorno, la que se traduce en acciones que promueven la conservación de la naturaleza. El compromiso con el medio ambiente implica una conducta responsable y coherente, con una visión a largo plazo, así como la capacidad de reconocer las consecuencias de las propias acciones. Este valor considera la productividad en el cuidado del medioambiente, el respeto y cuidado de la naturaleza.

Modelo Pedagógico y Propuesta

De acuerdo a lo mencionado, el establecimiento tiene el deber de brindar una educación integral desarrollando principalmente procesos cognitivos y competencias sociales, con el fin de dar respuesta a la heterogeneidad vigente en la sociedad del conocimiento, destacando la importancia de la mediación y la construcción conjunta de significados entre la cultura de la escuela y la cultura de los estudiantes. Esta construcción social se caracteriza porque el contexto de interacción en el que se produce, condiciona el proceso, dando lugar a conflictos de orden sociocognitivo. La existencia de dichos conflictos supone que la resolución del

problema planteado no depende solo de las capacidades del niño, sino de su capacidad para resolver la situación interindividual en la que se plantea.

Dadas las características de los estudiantes y lo planteado en la misión, visión, valores y sellos institucionales, prevalece un modelo sociocognitivo (socio: para qué aprende, cognitivo: cómo aprende) el cual se basa en comprender a los estudiantes desde su contexto inmediato, considerando sus procesos cognitivos, emocionales y culturales, puesto que el conocimiento empleado para el aprendizaje es producto de la interacción entre el contexto y la cultura en la cual los estudiantes están insertos.

Las metodologías de aprendizaje que prevalecen en el establecimiento son de carácter constructivista, basado en el aprendizaje profundo, el cual busca desarrollar habilidades para el siglo XXI en los estudiantes, a través de la resolución de problemas contextualizados desde su entorno, donde los profesores se conviertan en activadores del proceso enseñanza y aprendizaje, cumpliendo roles dinámicos e interactivos, promoviendo una enseñanza recíproca, retroalimentativa y metacognitiva, realizando un giro hacia propuestas y estrategias que sitúen al estudiante como constructor de su propio conocimiento y que además los ubiquen en el centro de su aprendizaje, incorporando la interacción con su contexto y su cultura, con el fin de construir significados. La metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es adecuada, pues busca promover una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas, a través de un proceso compartido entre asignaturas y articulado entre los profesores participantes, siendo su objetivo principal la obtención de un producto final compartiendo conocimiento y procedimientos de evaluación.

En conclusión y según lo señalado en la información expuesta anteriormente, el establecimiento y las proyecciones del mismo, declara que prevalece un modelo socio cognitivo con metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

Propuesta Pedagógica

A modo de propuesta, el establecimiento realizará semestralmente un proyecto que impulse a los estudiantes a resolver problemas con herramientas que le permitan tomar las decisiones más acertadas luego de un análisis contextual de la problemática con el fin de buscar la consecución de logro a partir de la reflexión, análisis y propuestas para resolver la problemática específica, fomentando el trabajo interdisciplinario y colaborativo entre asignaturas pertinentes y estudiantes.

La metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) presenta 5 fases (Tippelt & Lindemann, 2001):

1. **Planteamiento del Proyecto y Organización:** En esta fase inicial, el docente (actuando como activador) presenta a los estudiantes un problema, desafío o pregunta motivadora contextualizada en la realidad de su entorno. Se conforman los equipos de trabajo colaborativo y se establecen las reglas básicas de funcionamiento. El objetivo principal es despertar el interés, generar un conflicto sociocognitivo y comprometer a los alumnos con el reto propuesto.

2. **Investigación sobre el Tema:** Los estudiantes, situados en el centro de su aprendizaje, exploran, indagan y recopilan información relevante relacionada con la problemática planteada. Utilizan diversas fuentes para comprender en profundidad el contexto del problema, mientras el docente actúa como mediador, guiando la búsqueda, el análisis crítico y la construcción de significados.
3. **Definición de los Objetivos y Plan de Trabajo:** Con la información recopilada, los equipos deliberan y toman decisiones conjuntas. Definen claramente qué producto o solución van a crear y estructuran un plan de acción sistemático. Esto incluye la asignación de roles dentro del equipo, la distribución de tareas específicas, la estimación de tiempos y la previsión de los recursos necesarios.
4. **Implementación:** Es la etapa de ejecución práctica donde los estudiantes ponen en marcha su plan de trabajo. Desarrollan el producto final o ejecutan la acción planificada, aplicando de manera interdisciplinaria los conocimientos y habilidades de diversas asignaturas. Durante este proceso de creación compartida, los docentes supervisan, retroalimentan y orientan continuamente a los equipos.
5. **Presentación y Evaluación de los Resultados:** Los estudiantes exponen y defienden su producto final o solución alcanzada ante sus pares, docentes o la comunidad escolar. Finalmente, se lleva a cabo una evaluación integral que fomenta la metacognición; se realiza una autoevaluación y coevaluación para reflexionar no solo sobre la calidad del producto final, sino también sobre las estrategias empleadas, los aprendizajes adquiridos y el funcionamiento del trabajo en equipo.

Objetivos

Objetivos Estratégicos (General)

Construir colaborativamente una comunidad educativa fraterna y dialogante, creando procesos de planificación, articulación y sistematización con los diferentes estamentos, generando y gestionando recursos, que nos permitan desarrollar una comunidad de aprendizaje que resguarde nuestra formación integral en derechos, deberes y valores, reconociéndonos como miembros activos de la sociedad.

Objetivos Específicos por los Diferentes Ámbitos

Área: Liderazgo Escolar

- Liderar los procesos que apunten a la mejora continua, el aprendizaje y desarrollo institucional de la comunidad educativa en cada una de las áreas de la gestión.
- Construir colaborativamente una visión compartida de los objetivos y metas institucionales.
- Establecer Redes de Apoyo y Alianzas Estratégicas, que apoyen al establecimiento en los diferentes ámbitos del modelo de gestión.
- Mantener actualizados los planes por normativa, con sus respectivos recursos y estrategias: Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, Plan de Afectividad, Sexualidad y

Género, Plan de Formación Ciudadana, Desarrollo Profesional Docente, Plan de Apoyo.

- Promover a la escuela como un espacio de encuentro entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Desarrollar acciones que promuevan los sellos institucionales generados en comunidad.

Área: Gestión Curricular

- Preparar al cuerpo docente en el aprendizaje e implementación del núcleo pedagógico, aprendizaje profundo y teoría de uso como herramienta que sitúan al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje.
- Motivar al cuerpo docente a continuar en la mejora de la calidad de la tarea, contenidos desafiantes, utilización del error como oportunidad de aprendizaje para el logro de los objetivos institucionales.
- Impulsar el uso de recursos y estrategias educativas que nos permitan aprender como comunidad, compartiendo nuestras experiencias exitosas, desarrollando el trabajo colaborativo y el trabajo entre pares.
- Incentivar el desarrollo profesional docente entre los componentes de la unidad educativa a través de diferentes instancias de capacitación.
- Brindar con excelencia la atención y el desarrollo de nuestros estudiantes con capacidades diferentes destinando los recursos necesarios para su bienestar y el logro de sus aprendizajes.
- Diseñar, implementar e instalar diferentes proyectos pedagógicos que fortalezcan nuestros sellos institucionales.
- Implementar una cultura por el cuidado y valoración del medio ambiente.

Área: Convivencia y Apoyo Escolar

- Identificar diferentes necesidades en el ámbito de la convivencia escolar, generando los apoyos integrales en cada una de las áreas detectadas.
- Optimizar las actividades formativas de la comunidad educativa con énfasis en nuestros sellos educativos.
- Impulsar la adhesión, revisión y actualización permanente del Reglamento Interno y del Plan de Gestión Convivencia Escolar.
- Facilitar las condiciones que permitan a la comunidad educativa desarrollar una sana convivencia y participación de cada uno de sus integrantes.
- Capacitar y preparar a los integrantes de la comunidad educativa en la aplicación de estrategias de resolución de conflicto y todas aquellas habilidades genéricas que contribuyan a la mejora de la convivencia escolar.
- Incentivar y comprometer a los padres y apoderados para que se incorporen activamente en el proceso formativo educativo de sus hijos.

Área: Gestión de Recursos

- Utilizar estrategias para optimizar el uso eficiente de los recursos financieros y materiales.
- Garantizar los recursos, insumos y material didáctico para el desarrollo de las distintas áreas de la gestión.
- Destinar recursos financieros para la optimización del recurso humano necesario, para el

buen funcionamiento del establecimiento.

Perfil Directivos, Docentes, Otros Profesionales y Asistentes de la Educación

Perfil General del Equipo Directivo

- Poseer una actitud motivadora y que propicie un clima organizacional para generar comunicaciones oportunas y eficaces para una gestión exitosa.
- Estar abierto a los cambios, incentivando la autonomía y confianza de las personas a su cargo para establecer una relación en que prime la sociabilidad, lealtad y confianza mutua.
- Fomentar la integración entre los diferentes estamentos para permitir una labor eficaz, creativa y comprometida con la formación integral de los estudiantes.
- Propiciar la capacidad de trabajo en equipo, de relacionarse y mantener un canal de comunicación expedito con los alumnos(as), padres, apoderados, docentes y asistentes de la educación.
- Promover, cada vez que lo crea adecuado, cambios en los estilos de enseñanza docente para que éstos se adecuen a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- Retroalimentar de manera asertiva y oportuna, reconociendo los logros y estableciendo compromisos cuando corresponda.
- Encauzar la gestión en el aprendizaje y una cultura de altas expectativas.
- Involucrar a la comunidad en el PEI, incorporando en él, aspectos relacionados con las tradiciones y características propias del lugar en la se encuentra inserta la escuela.
- Evaluar de manera flexible y rigurosa los problemas, recursos administrativos y pedagógicos para darles soluciones eficientes.
- Representar a la Escuela en las actividades formales, administrativas y académicas a nivel comunal, regional y nacional.
- Establecer contacto formal en las instituciones de la comuna para activar las redes de apoyo que potencien el quehacer del establecimiento.
- Liderar el quehacer pedagógico y administrativo de la Escuela.

Perfil Individualizado del Equipo de Gestión

Perfil del Director

Es un profesional con competencias profesionales ocupado de la dirección, administración, supervisión y control de la unidad educativa; la función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional. Este perfil muestra algunas competencias tales como:

- Gestionar la relación de la Escuela con la comunidad y su entorno.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar permanentemente un buen clima organizacional y la sana convivencia.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.

- Tomar decisiones sobre inversiones y cambios en el Establecimiento.
- Gestionar y participar en la selección del personal del Establecimiento.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del personal docente.
- Dar cuenta pública de la gestión directiva.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar la debida capacitación interna y externa de los profesores.

Perfil del Inspector General

Es un profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución. Este perfil muestra algunas competencias tales como:

- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar adecuadamente el personal de acuerdo a las políticas internas del establecimiento y aquellas externas del servicio escolar.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área y las encomendadas en forma específica.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado de acuerdo al Reglamento Interno, que contiene Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación Escolar.
- Confeccionar horarios de clases.

Perfil de la Unidad Técnica

Es un Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares que ocurren al interior de las salas de clases. Este perfil muestra algunas competencias tales como:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles y asignaturas, desde los estamentos internos y externos.
- Supervisar que los docentes elaboren y adapten planificaciones por tema, unidad en las distintas asignaturas, asegurando la implementación efectiva de los programas de estudio.
- Analizar las planificaciones y retroalimentar a los docentes para mejorar su secuencia o contenido.
- Analizar resultados y comunicarnos para la toma oportuna de decisiones pedagógicas.
- Planificar y coordinar las actividades específicas de su área.
- Coordinar y acompañar el trabajo académico y administrativo de los docentes en las distintas asignaturas.
- Monitorear la implementación de las planificaciones curriculares mediante la observación y retroalimentación de clases.
- Monitorear las estrategias didácticas formativas implementadas por los docentes en el aula y asegurar su validez y confiabilidad en los procesos evaluativos.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI y lineamientos centrales.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.

- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Perfil de Docentes

Es aquel profesional que tiene a su cargo la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas, además de las actividades curriculares no lectivas, la orientación de los educandos, la atención de la comunidad en especial a los padres y apoderados. Entre las características generales podemos encontrar:

- Acoger a todos los estudiantes en igualdad de condiciones siendo un facilitador de los aprendizajes y formador de valores.
- Actuar con capacidad reflexiva en su quehacer pedagógico, accediendo a perfeccionamiento constante y pertinente.
- Velar por la integridad física y moral de los estudiantes.
- Propiciar relaciones de respeto, colaboración con padres, apoderados y vecinos.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes del establecimiento.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje en coordinación con docentes diferenciales.
- Evaluar de manera sistemática los aprendizajes de los estudiantes y que éstos conozcan los tipos de evaluaciones propuestas.
- Promover y establecer el trabajo en equipo que ayude a fomentar las prácticas pedagógicas entre pares.
- Ser un comunicador efectivo escuchando y aceptando la opinión de otros integrantes de la comunidad educativa.
- Poseedor de sólidos valores como respeto, empatía, honestidad, templanza, compromiso, prudencia, lealtad y liderazgo educativo.
- Conocer y dominar las bases curriculares y contenidos, de los niveles en que se desempeña.
- Involucrar al apoderado en el quehacer educativo y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional.

Perfil del Estudiante

- Presentar una autoestima positiva y confianza en sí mismo.
- Desarrollar en el transcurso de sus años de estudio el sentido de pertenencia e identidad con la escuela.
- Practicar la resiliencia, superando la adversidad en cualquier ámbito de su quehacer.
- Ser una persona integral, que desarrolle al máximo sus potencialidades en las áreas cognitiva, afectiva y social, desarrollando intereses, valores, y habilidades, que le permitan la convivencia en sociedad.
- Tener la capacidad de valorar el mundo que lo rodea, transformándose en un agente positivo en la mantención y protección del medio ambiente.

- Ser capaz de interactuar con las demás personas, respetando y aceptando la diversidad sociocultural de nuestra sociedad.
- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando el conocimiento de manera sistemática, metódica y crítica para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y responsable en beneficio de su aprendizaje.
- Ser reflexivos y críticos frente a su proceso de aprendizaje.

Área Socio-emocional:

- Ser capaces de aceptarse a sí mismo y a los demás, reconociendo sus fortalezas y debilidades.
- Ser responsables y autónomos en lo personal y en lo social.
- Ser solidarios, leales, generosos y tolerantes.
- Ser participativos en su vida escolar valorando y respetando las normas de convivencia.
- Ser capaces de valorar la vida, preservar y respetar la naturaleza con conciencia ecológica.

Perfil de la Familia y/o Apoderado (a)

Este perfil se entiende como los padres y apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por lo que deben colaborar comprometidamente con el Establecimiento, para que éste pueda estimular, reforzar y apoyar el proceso formativo de los estudiantes:

- Participar en las actividades formativas y extracurriculares ofrecidas por el establecimiento.
- Promover un ambiente armónico y el diálogo respetuoso con todos los estamentos de la Comunidad Escolar.
- Ser un agente de cooperación inmediato para el docente a fin de lograr mejores resultados de aprendizaje en sus hijos.
- Estar comprometido con la educación de su hijo(a) atendiendo a las necesidades cuando el docente lo solicite.
- Comprometidos con la educación de su hijo(a) o estudiante participando en las reuniones y entrevistas de apoderados a las que fuere citado.
- Colaboradores del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante enviándolo con sus deberes estudiados y materiales, según corresponda.
- Respetuosos(as) de los reglamentos y protocolos vigentes en la escuela.
- Preocupado(a) por la asistencia, puntualidad, presentación personal, comportamiento y logros de aprendizaje que presente su hijo(a).

Perfil de los Asistentes de la Educación

Los asistentes de la educación colaboran en la estructura central de acompañamiento, apoyo, coordinación y aseguramiento de calidad y pertinencia en los procesos educativos y pedagógicos, asociándose a la labor educativa de toda la comunidad y su misión. Entre sus características se presentan:

- Apoyo a la labor docente y de Dirección del establecimiento.
- Demostrar una alta disposición al trabajo en equipo y a estar al servicio de lo(s) que se le solicite.
- Ayuda al cuidado de los alumnos en cuanto a comportamiento y presentación personal.
- Ser responsables, puntuales, tolerantes, comprensivos, indulgentes, solidarios, empáticos, sensibles, afectuosos, conciliadores.
- Ser personas dinámicas, proactivas y que busquen la permanente mejora de su propio desempeño y el desempeño institucional, asumiendo con agrado nuevos desafíos.
- Mantener un trato afable con la comunidad escolar.
- Velar por el cumplimiento de los reglamentos y protocolos del establecimiento.
- Supervisar el cuidado y mantención de las dependencias del establecimiento.
- Formar una alianza de trabajo con los docentes para el beneficio y bienestar de los estudiantes.
- Ser profesionales competentes y actualizados en las funciones que desempeñan en el Establecimiento.
- Conocer e implementar las políticas, objetivos, normas, reglas y mecanismos que rigen tanto la dinámica institucional en general, como su área de desempeño en particular.

Perfil General del Personal Auxiliar de Servicios

El objetivo del personal auxiliar de servicios del establecimiento es apoyar el adecuado funcionamiento logístico y operativo de las instalaciones a través de la realización de labores de aseo, vigilancia, portería, mensajería, mantención u otras de similar naturaleza. El perfil del personal auxiliar de servicios es el siguiente:

- Demostrar una alta disposición al trabajo en equipo y a estar al servicio de lo(s) que se le solicite.
- Orientarse a la calidad en sus ejecuciones y al servicio.
- Aportar al clima de colaboración y respeto.
- Demostrar responsabilidad y probidad en su trabajo.

Profesionales de Apoyo: Programa de Integración Escolar (PIE), Profesionales y Duple Psicosocial

Coordinadora del Establecimiento PIE

Es una profesional que procura el cumplimiento de las estrategias del PIE en los establecimientos para propender al desarrollo de los objetivos a través de la planificación, monitoreo y evaluación de los resultados del PIE. Entre las funciones o roles se presentan:

- Verificar que se encuentre en el establecimiento toda la documentación actualizada requerida por las orientaciones técnicas del Programa de Integración Escolar (PIE). En caso de no encontrarse la documentación se informará a U.T.P. o en su defecto a dirección del establecimiento.

- Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los estudiantes y sus familias.
- Revisión y seguimiento técnico del libro de registro de planificación y evaluación de actividades de los diferentes cursos que cuentan con PIE, la bitácora de los profesionales Asistentes de la Educación y velar por el cumplimiento de los apoyos especializados determinados en el formulario único de ingreso.
- Coordinar la elaboración y envío oportuno de la documentación (nóminas, horarios, etc.) solicitada por la Coordinación de Educación Especial a través del Departamento de Educación.
- Formar parte de la Unidad Técnico Pedagógica, para facilitar la articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el establecimiento. Se sugiere que el trabajo de coordinación sea realizado en conjunto a UTP.
- Llevar bitácora de coordinación donde se especifiquen acciones y actividades diarias llevadas a cabo por el coordinador. Esta bitácora deberá estar firmada y timbrada por el/la directora/a del establecimiento en la portada.
- Realizar una reunión semanal con equipo PIE donde se realice seguimiento de actividades propuestas en cada establecimiento educacional.
- Monitorear el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo y que las evidencias queden plasmadas en el Libro de Registro de Planificación y Evaluación.

Perfil de Educadoras Diferenciales

El educador(a) diferencial debe poseer competencias necesarias en la implementación de acciones y procedimientos para identificar N.E.E y para aplicar programas de intervención en conjunto con los profesionales que forman los equipos de aula, con el objetivo de adaptar el currículo y sus elementos garantizando un aprendizaje de calidad y acorde a las necesidades que presenten alumnos/as con N.E.E, ya sea de carácter transitorio y permanente. Su función:

- Atención personalizada a estudiantes con necesidades educativas permanentes, en aula común y en caso necesario aula de recursos.
- Atención y apoyo a estudiantes con necesidades educativas transitorias en aula común.
- Revisión de informes en conjunto con el profesional no docente (psicólogo, kinesiólogo y fonoaudiólogo).
- Debe diagnosticar aplicando instrumentos de diagnóstico psicopedagógico actualizados y estandarizados, acorde al nivel del alumno/a, considerando evaluación cuantitativa y cualitativa. (DEA)
- Elaboración, evaluación y seguimiento en conjunto con equipo de aula de Plan de Apoyo individual de cada estudiante. (Adecuación curricular cuando es necesaria).
- Elaboración de formularios requeridos por el Ministerio de Educación, según necesidad educativa que se esté atendiendo, al inicio y término de año escolar. En el caso de tener alumnos excedentes deben ser atendidos de igual forma que los alumnos que están aprobados por resolución; en relación a los formularios que se debe completar debe ser el formulario único de ingreso.

- Planificar apoyo en aula regular, en horas de trabajo colaborativo junto con docente de aula a fin de determinar funciones y estrategias de apoyo a los alumnos.
- Elaboración de planificación diversificada, en conjunto con el Equipo de aula, contemplando el tiempo previsto para su logro.
- Asesoramiento y asistencia sistemática al docente de aula común en cuanto a la selección de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos integrados.
- Elaboración de material didáctico y/o materiales específicos, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

Perfil del Psicólogo

Es un profesional que interviene y media en el contexto escolar, diseñando e implementando programas y estrategias psicoeducativas que favorezcan el desarrollo del potencial intelectual y socio-emocional de los estudiantes. Las funciones o roles son:

- Realizar evaluaciones y reevaluaciones diagnósticas de NEE permanentes y transitorias de los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar, a través de aplicación de instrumentos psicométricos actualizados y estandarizados, observación en aula común, aula de recursos y/u observación de patio. Además de entrevistas con apoderados y profesores.
- Realización de trabajo técnico: elaboración de formularios, Informe Psicológico, completación de bitácora diaria, tabulación de instrumentos, registro de intervenciones según la planificación.
- Ejecución de talleres en los distintos niveles, profesores, apoderados y estudiantes, según el cronograma anual del PIE y de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa y al perfil profesional.
- Atención individual y/o grupal, en aula de recursos y/o aula regular, a todos los estudiantes que lo requieran.
- Reunión con Equipo de Gestión Educacional (jefes de UTP, evaluadores y con todos aquellos agentes que tienen incidencia en el funcionamiento escolar de los niños, niñas y jóvenes) en el establecimiento para desarrollar o modificar estrategias de intervención individual y/o grupal con los estudiantes, según la planificación del establecimiento.
- Entrevistas y atención de apoderados de los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar, de acuerdo a la determinación de apoyos, según cronograma PIE o demanda espontánea.
- Participar mensualmente de reuniones interdisciplinarias coordinando la intervención y seguimiento de casos con el equipo de aula.

Trabajadora Social

Su labor consiste en originar y mejorar a través de la intervención social las condiciones escolares favorables para el adecuado desarrollo integral escolar de los y las estudiantes. Promoviendo la prevención de conductas de riesgo y la promoción de factores protectores. Su función o roles son:

- Supervisar la asistencia de los y las estudiantes, especialmente de aquellos en situación

de mayor vulnerabilidad social, de modo de detectar y abordar precozmente problemas de ausentismo y riesgo de deserción escolar.

- Coordinación permanente con los equipos de gestión educacional, con el objetivo de conocer, informar y orientar sobre aquellas problemáticas sociales que obstaculizan el proceso educativo.
- Coordinar y vincular a los y las estudiantes y sus familias con las redes de apoyo locales (consultorios, CESFAM, CECOF, pertenecientes a su jurisdicción, Hospital, Chile Atiende, Chile Crece Contigo, JUNAEB, Tribunal de Familia, entre otras).
- Fortalecer la comunicación entre la comunidad escolar, contexto familiar y comunitario.
- Promover la integración socio-escolar de niños y niñas que, por circunstancias personales, familiares o sociales, presenten dificultades de adaptación en el contexto educativo.
- Realizar visitas domiciliarias a estudiantes que presenten problemas sociales y/o familiares, deserción escolar, inasistencias reiteradas u otras problemáticas asociadas, a modo de elaborar un plan de intervención.
- Orientar a las familias respecto de estrategias que refuercen las habilidades adaptativas, roles parentales, normas en el hogar, entre otras.
- Sensibilizar a la comunidad educativa (todos los estamentos) respecto de la diversidad de personas, fortaleciendo valores como el respeto, la tolerancia y la empatía.
- Llevar un registro actualizado de los estudiantes del establecimiento que sean padres, madres o que se encuentren en situación de embarazo.
- Realizar trabajo en dupla psicosocial con el fin de fortalecer las intervenciones de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes, tales como desmotivación escolar, bajo rendimiento, deserción, dificultades relacionales y que puedan ser resultado de situaciones socio familiares y/o propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentra.
- Ejecución de talleres en los distintos niveles, profesores, apoderados y estudiantes, según el cronograma anual del PIE y de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa y al perfil profesional.

Perfil de la (el) Fonoaudióloga (o) PIE

Es un profesional que realiza intervenciones con el fin de lograr un adecuado lenguaje comprensivo y/o expresivo de estudiantes con NEE transitorias o permanentes, en los distintos niveles que lo componen, de acuerdo a su edad cronológica para que adquiera una mayor competencia comunicativa en los ámbitos social, familiar y escolar. Sus funciones o roles son:

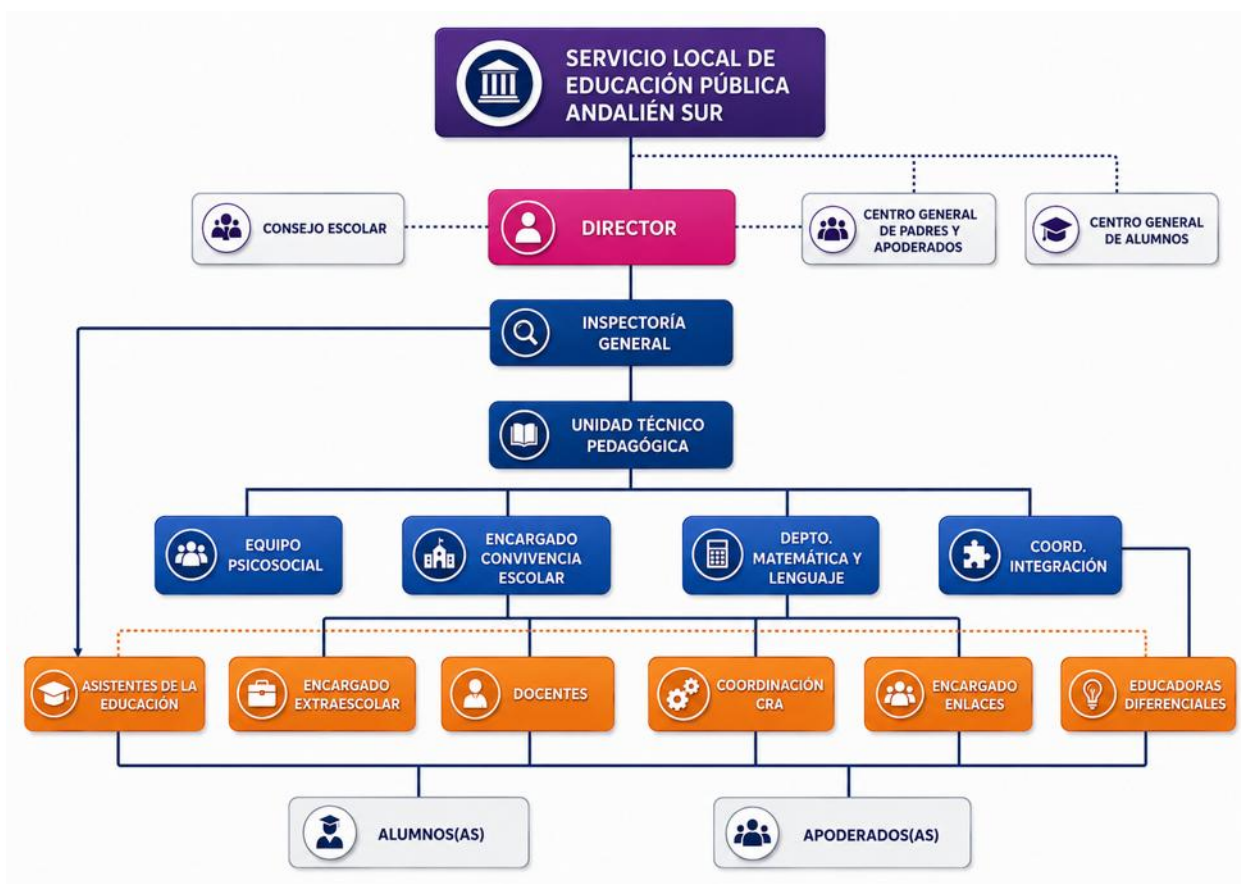
- **Evaluación:** El proceso de evaluación diagnóstica de los estudiantes debe ser integral e interdisciplinario, estableciendo la participación de profesionales tanto del área de la educación como de la salud. Se utilizará los test estandarizados TECAL (Versión adaptada por la Universidad de Chile), SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR de A. Toronto (sub prueba expresiva y receptiva), y TEPROSIF (Versión adaptada por la Universidad de Chile), además de Pauta de Evaluación de OFAS, Test de Articulación a la Repetición (TAR), Pauta de Habilidades Pragmáticas para alumnos menores de 6 años 11 meses. Para alumnos mayores de esta edad, se utilizará el test Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas ITPA,

además de Pauta de Evaluación de OFAS, Test de Articulación a la Repetición (TAR), Pauta de Habilidades Pragmáticas y TEPROSIF, pudiendo también complementar con Pauta de Evaluación Fonoaudiológica para Escolares.

- **Diagnóstico:** Determinar en estudiantes evaluados la presencia de NEE y posteriormente orientar su acceso al currículo. Proporcionar datos que contribuyan a la determinación de apoyos del estudiante con NEE.
- **Estimulación:** Realizar actividades con todos y cada uno de los estudiantes de los niveles NT1 a 3º Básico, con el fin de estimular y potenciar los contenidos de lenguaje, establecidos en las bases curriculares y proveer de habilidades lingüísticas a los alumnos/as.
- Visitar en lo ideal dos veces por semana en sesiones de 45 minutos el aula común (Aulas Inclusivas) niveles de educación parvularia o en primer ciclo hasta tercero básico.
- Visitar 1 vez al mes en una sesión de 90 minutos realizando aula común en los diferentes niveles atendidos.
- **Planificación:** en conjunto con el profesor de aula una actividad de estimulación del lenguaje para los niños y niñas de cada curso que cuente con alumnos con NEE.

Organización

Organigrama del establecimiento educacional Balmaceda Saavedra Lauhere:



Proyectos en Gestión y en Acción

Nº	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO
01	Proyecto Jornada Escolar Completa (J.E.C.D., Ley 19979-2004).	Enriquecer el Plan y Programa de Estudio, incorporando más tiempo para reforzar o profundizar algunos subsectores. Incorporar actividades de libre elección para los estudiantes, en coherencia con el P.E.I. Operacionalizar el trabajo técnico de los docentes y la gestión administrativa del establecimiento.
02	Plan Integral de Seguridad Escolar P.I.S.E.	Prevención de accidentes al producirse alguna emergencia.
03	Proyecto Jornada Escolar Completa Pre-básica	Enriquecer planes y programas de estudio incorporando más tiempo de permanencia en la escuela para profundizar los subsectores.
04	Proyecto uso de la tecnología en clases desde Pre-Kinder a 8º año básico	Producir innovaciones pedagógicas desde la informática para potenciar el Plan y Programa de estudio, fortaleciendo de preferencia los subsectores de lenguaje y matemática.
05	Proyecto C.R.A. (Centro de Recursos de Aprendizajes).	Instalar un nuevo concepto de biblioteca, que pasa de una concepción de bodega de libros, a un espacio dinámico, de encuentro, diseñado pedagógicamente para favorecer múltiples oportunidades educativas que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje (P./E.A.).
06	Proyecto T.I.C. (Tecnología de la información y la comunicación).	Inserción de TIC's al interior del aula, para apoyar y promover nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje.
07	Proyecto TEC (Tecnología para una educación de calidad).	Incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico.
08	Proyecto Regalo Lector.	Fortalecer el área de lenguaje de los alumnos, escuchando cuentos en forma semanal en biblioteca desde pre-kinder a 4º año básico.
09	Proyecto de Mejoramiento Educativo. (Ley SEP Nº 20.248 de Subvención Educacional Preferencial).	Mejorar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas con foco en los alumnos prioritarios.
10	Decreto 170-05-2009	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias.

11	Proyecto de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos.	Crear una conciencia de protección al medio ambiente en la comunidad.
12	Plan de aprendizaje socio-emocional	El plan de aprendizaje de desarrollo emocional se implementa a través de actividades prácticas y sistemáticas orientadas a fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes y mejorar la convivencia Educativa.

Seguimiento y Proyecciones del PEI

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera.

La evaluación tendrá un carácter socializado, mediante la aplicación de instrumentos tipo cuestionario, confeccionado mediante las metas propuestas y por la verificación de documentos oficiales (resultados SIMCE, convenios de desempeño colectivo, etc.).

Las instancias que participarán en la evaluación serán: Equipo Directivo y Técnico; Consejo de Profesores; Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Centro de Padres y Entidad Sostenedora, porque es necesario recoger y conocer las impresiones de toda la comunidad educativa al finalizar los plazos de ejecución del proyecto educativo institucional del establecimiento.